OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0487/06/25
Oficio N°: UARRN.LP.08-2025/1723
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de junio de 2025

EJIDO TONACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO TONACHI (GOBERNADORA)
con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/1592/03 de fecha 15 de Diciembre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08027ETO003** ubicado en KM 25 CARR. A YOQUIBO GOBERNADORA, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus spp.*,, 97.716 Metros cúbicos	3	751	753	28929950	28929952	
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*,, 9.772 Metros cúbicos	1	754	754	28929953	28929953	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

Presidente del Comisariado Ejidal
Ejido Tonachi
Mpio. De Guachochi, Chih.
2025-2027

23/06/25

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

EJIDO TONACHI, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA CON ESCUADRIA DE PINO				
EXISTENCIA INICIAL	3727.755	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	09/05/2025	EXISTENCIA ACTUAL	3795.346	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a	14/05/2025

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
09/05/2025	118 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	21.294
10/05/2025	119 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	22.091
10/05/2025	120 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	20.716
11/05/2025	121 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	22.019
11/05/2025	122 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	21.604
12/05/2025	123 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	21.916
13/05/2025	124 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	20.240
14/05/2025	125 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	23.443
14/05/2025	126 / 165	MADERA ROLLO PINO DIAM. GRUESOS	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-001/15	22.109
				SUMA	195.432

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación

Presidente del Comisariado Ejidal
Ejido Tonachi
Mpio. De Guachochi, Chih.
2025-2027

C. José Payan Ramos
Titular del centro

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00